

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9367 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Ibérica de Gas Natural, Hidrogeno y Gas Renovable Para la Movilidad, en siglas GASNAM, con número de depósito 99005503 (antiguo número de depósito 8963).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. María Eugenia Sillero Maté mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/000611.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 3 de marzo de 2026 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16 de marzo de 2026.

La Asamblea General celebrada el 18 de febrero de 2026 adoptó el acuerdo de modificar el artículo 6, relativo al domicilio social, de los estatutos de esta asociación.

La certificación, expedida con fecha de 4 de marzo de 2026, que recoge dicho acuerdo aparece suscrita por D^a. María Eugenia Sillero Maté, en calidad de Secretaria General, y D^a. Silva Sanjoaquín Vives en calidad de Presidenta.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de marzo de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A260011497-1